

LLAMADO A PROYECTOS 2020

Este llamado a proyectos 2020 es un fondo mediante el cual CEI financiará (ex post facto) propuestas de Institutos que potencien el aprendizaje de nuestros beneficiarios —los estudiantes. En esta oportunidad proyectos vinculados a la formación de maestros y/o profesores no serán considerados.

a) Objetivo General

CEI invita a los Institutos a desarrollar proyectos creativos para mejorar el aprendizaje de inglés de nuestros alumnos con la finalidad de reunir y replicar buenas prácticas a través del Programa. Ejemplos de proyectos pueden ser salidas didácticas, talleres de arte, trabajos colaborativos entre grupos, e-penpals, trabajos sustentables, entre otros.

b) Proceso

- Identificar una necesidad a abordar del Centro Educativo o grupo elegido (Ejemplos: complementar el trabajo en clase, fomentar el trabajo en grupo, compartir lo aprendido con la comunidad, utilizar el idioma inglés en situaciones reales, aumentar la motivación de los estudiantes)
- Proponer actividades apropiadas al contexto y al nivel de lengua de los estudiantes involucrados
- Desarrollar un plan de implementación del proyecto tomando en cuenta grupo, disponibilidad de recursos económicos, temporales y humanos que lo hagan viable.
- Inscribirse a través del formulario en línea al que deberá adjuntar también:
 - presupuesto
 - calendario de implementación
- En el caso de que la propuesta haya sido aprobada, coordinar con el centro educativo la implementación del mismo.
- Implementar el proyecto
- Completar el formulario de reporte final al que deberán adjuntar la planilla de rendición de los gastos

c) Inscripciones

Las propuestas serán enviadas a CEI a través de un formulario en línea que el IC deberá llenar con el RT una vez se haya evaluado el mérito del proyecto por parte del instituto.

d) Algunas consideraciones importantes:

- El instituto se compromete a producir un reporte final de la actividad una vez completada - condición para cerrar la financiación.
- no hay límite a la cantidad de proyectos a postular. Un mismo instituto podrá presentar más de un proyecto mientras tengan la capacidad de implementarlos y

gestionarlos adecuadamente. CEI recomienda realizar un proceso de preselección interno.

- las propuestas pueden estar orientadas a la totalidad de los beneficiarios o solamente a algún subgrupo (ejemplo: niños de nivel 1, estudiantes de bachillerato, o algún grupo en particular).
- los proyectos NO podrán ser presentados en conjunto por más de un instituto.
- todos los materiales producidos para este fin (lesson plans, videos, etc) serán luego propiedad de Ceibal y éste podrá usarlos para cualquier otro fin que considere pertinente.
- En caso de ser necesario, será responsabilidad del Instituto obtener los permisos de Uso de Imágen de los niños que participen [Ver aquí](#)
- La propuesta deberá incluir un presupuesto detallado ya que para la rendición de los costos de los proyectos aprobados y ejecutados será fundamental la presentación de los comprobantes que justifiquen los gastos incurridos por el Instituto.
- CEI no se hará cargo de las gestiones comerciales ni de implementación.

e) Criterios de selección

Para la presentación del proyecto se solicita a los Institutos tener en cuenta la naturaleza jurídica del Centro Ceibal como persona de derecho público no estatal y su realidad, por tanto les solicitamos el buen manejo de fondos públicos, evaluar la pertinencia de los gastos y realizar su correcta rendición.

Los proyectos se evaluarán desde el punto de vista pedagógico/académico y económico. La evaluación de los proyectos no obliga al Centro Ceibal a definir la financiación en función exclusiva de la propuesta más económica o la mejor pedagógica/académica.

Los criterios para la selección serán los siguientes (sin orden de prioridad):

- viabilidad de la propuesta
- vinculación con la currícula
- adecuación a la realidad de los estudiantes beneficiarios del proyecto
- impacto esperado en el aprendizaje de nuestros estudiantes
- costo

f) Fecha de presentación de propuestas

El formulario estará disponible hasta el 24 de julio inclusive.

g) Evaluación de Propuestas

La evaluación de las propuestas se realizarán entre el 27 de julio y 7 de agosto.

h) Comunicación de Resultados

A partir del lunes, 10 de agosto, se notificará vía email a cada Coordinador, los resultados de sus propuestas - sean o no aprobadas.

i) Financiamiento

Aquellos proyectos que resulten seleccionados serán financiados por Ceibal una vez ejecutado y entregado el reporte final. Podrán aprobarse tal cual fueron planificados o se podrá solicitar modificaciones al plan original.

Antes de ejecutar el proyecto se prevé una instancia previa de coordinación con CEI para ajustar los detalles de la implementación, así como los costos finales de la misma.

Documentos importantes

Inscripción

- [Formulario de presentación de propuestas](#)
- Calendario de implementación: [Template Calendar](#)
- Presupuesto: [Template Presupuesto](#)

Reporte final

- [Formulario de reporte final](#)
- Rendición de Gastos: [Template Rendición de Gasto](#)

Uso de imagen

- Consentimiento de Uso de Imagen [Ver aquí](#)